

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****DECRETO**

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO	EXCLUIDO
1	ALMARCHA MARQUEZ	JOSE	70****31V	X	
2	CANO JAREÑO	DAMIAN	06****82W	X	
3	MORENO ARRONES ARIAS	GABRIEL	71****84M	X	
4	ROMERO DE AVILA REINOSO	JULIAN	70****98Q	X	

Segunda: Para subsanación de defectos, errores u omisiones en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Selección, se establece, según las bases, un plazo de cinco días hábiles, finalizando a las 14.00 horas del último día hábil, que se presentarán exclusivamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento y demás medios previstos, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo público.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional publicada se elevará a definitiva.

Tercera: Publicar la constitución de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado, que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D^a Antonia de la Chica Aguilar.

Suplente: D. Sergio Sánchez-Migallón Valle.

Secretario:

Titular: D^a. Carmen López de la Vieja Fernández.

Suplente: D^a. Asunción Mascaraque Martín.

Vocales:

1º Funcionario designado por la C^a Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM.

Titular: D^a. Gema María Peinado Peral.

Suplente: D. Miguel Ángel Caballero Donado.

2º Titular: D. Francisco Javier Nieto-Márquez Callejas.

Suplente: D. Julián Granados García-Tomás.

3º Titular: D. Sebastián García Sánchez-Migallón.

Suplente: D. José Carlos Maeso García.

4º Titular: D. José Antonio Fernández-Arroyo Cuesta.

Suplente: D. Manuel Pastor Carrión.

Actuará como asesor en las pruebas psicotécnicas la empleada pública municipal Ángeles Morales García.

Cuarto: Fijar como fecha para la celebración de la entrevista personal el día 2 de noviembre a las 09:00 en el Centro Social Polivalente, sito en la calle Empedrada, 3 de Manzanares (Ciudad Real).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Quinto: Publicar el listado provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, web institucional y tablón electrónico municipal.

Anuncio número 3309